

ADMINISTRADOR DE DEFENSA DE TESIS DOCTORAL

1.- La figura del administrador de la sesión telemática será asumida por el Secretario del Tribunal o el Presidente.

2.- El Secretario debe crear un seminario de trabajo en el Campus Virtual (CV) donde dará de alta al Presidente como profesor, y al resto de los miembros del tribunal como ayudantes del profesor (ver <https://www.ucm.es/faq/campus-virtual>). El nombre del espacio debería hacer referencia a la defensa de la tesis de... (indicar el nombre del doctorando). Se dará de alta también al doctorando como alumno.

3.- El Administrador debe enviar al coordinador del Campus Virtual de la Facultad de CC Químicas (Prof. J. Tortajada, ratalfa@ucm.es), el **nombre y apellidos, DNI/Pasaporte y correo electrónico** de aquellos miembros del tribunal que no tengan cuenta UCM para iniciar el procedimiento de asignarles una temporal (solo para acceder al CV, no dispondrán de buzón de correo). Una vez tengan la cuenta activa se les podrá dar de alta en el CV.

4.- Se recomienda utilizar la plataforma Collaborate para realizar la defensa por vía telemática. Se creará una sesión, dentro del espacio creado en el CV, para el acto de defensa a la que puedan acceder invitados; y otra sesión, a la que solo podrá acceder el tribunal para la deliberación tras la defensa.

5.- Se crearán en el CV dos encuestas anónimas para la decisión sobre la calificación "Cum laude" y para el premio extraordinario, si procede (se adjuntan las instrucciones indicadas por el Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías para crear dichas encuestas anónimas). Se recomienda que estas encuestas estén solo disponibles para los miembros del tribunal, estableciendo las restricciones adecuadas para el acceso a la actividad (por ejemplo, creando un grupo con los miembros del tribunal).

6.- El acto de defensa tiene que ser público. El doctorando, o persona en quien delegue, debe recoger los correos de los que quieran ver la defensa como público. El día de la defensa, 15 min. antes del inicio, el administrador enviará a aquellas personas interesadas el enlace a la sala para poder seguir la defensa. Se sugiere indicar el procedimiento de recogida en el anuncio de defensa que debe estar anunciado en la página web de la Facultad.

7.- Es **obligatorio** que los miembros del tribunal y el doctorando hagan un ensayo general, al menos 24 horas antes de la defensa, para comprobar que todo funciona adecuadamente.

8.- Aunque la plataforma recomendada para realizar la defensa de la tesis es Collaborate, también se podrá realizar en otras plataformas como Google Meet siguiendo un procedimiento análogo al indicado anteriormente.

Para cualquier duda que pueda surgir sobre el procedimiento, contactar con el Prof. J. Tortajada (ratalfa@ucm.es) o con el Vicedecano de Ordenación Académica y Posgrado (lusamar@ucm.es)